DOCUMENTO TÉCNICO - SOPORTE DE LA METODOLOGÍA GENERAL AJUSTADA (MGA)

NOMBRE DEL PROYECTO:

DESARROLLO DE ACTIVIDADES, ENTREGA DE AYUDAS TÉCNICAS Y PROMOCIÓN DE LOS SERVICIOS INTEGRALES, PARA EL MEJORAMIENTO DE LAS CONDICIONES DE VIDA DE LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD DEL MUNICIPIO DE MITÚ.

Entidad que presenta la iniciativa /proyecto

SECRETARÍA DE GOBIERNO Y ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL

Fecha: *Septiembre / 2026*

Calle 14 No. 14-29 contactenos@mitu-vaupes.gov.co www.mitu-vaupes.gov.co

TABLA DE CONTENIDO

INTRODUCCIÓN 4
1. IDENTIFICACIÓN DE LA NECESIDAD 6
1.1 CONTRIBUCIÓN DEL PROYECTO A LA POLÍTICA PÚBLICA 6
1.1.1 Contribución al Plan de Desarrollo Nacional 6
1.1.2 Plan de Desarrollo Departamental o Sectorial 6
1.1.3 Plan de Desarrollo Distrital o Municipal 6
1.1.4 **Planes Sectoriales y / o Política Pública** *(si aplica)* 6
1.2 IDENTIFICACIÓN Y DESCRIPCIÓN DEL PROBLEMA 6
1.2.1 Árbol de problemas 6
1.2.2 Descripción de la situación existente con respecto al problema 7
1.2.3 Magnitud actual del problema e indicadores de referencia 7
1.2.4 Evidencias fotográficas magnitud actual del problema 8
1.3 IDENTIFICACIÓN Y ANÁLISIS DE PARTICIPANTES 8
1.3.1 Identificación de participantes 8
1.3.2 Análisis de los participantes 8
1.4 POBLACIÓN AFECTADA Y OBJETIVO 8
1.4.1 Población afectada por el problema 8
1.4.2 Localización de la población 8
1.4.3 Características Demográficas de la Población Objetivo. 9
1.5 OBJETIVOS GENERAL Y ESPECÍFICOS 9
1.5.1 Árbol de objetivos 9
1.5.2 Objetivo General - Propósito 10
1.5.3 Objetivos Específicos 10
1.5.4 Productos esperados 10
Es importante determinar los entregables durante el periodo de ejecución del proyecto.. **¡Error! Marcador no definido.**
1.5.5 Identifique y describa los indicadores de Resultado, Producto y Gestión 10
1.6 ALTERNATIVAS DE SOLUCIÓN 11
1.6.1 Criterios de selección: 11
1.6.2 Nombre de la alternativa seleccionada 11
2. PREPARACIÓN DEL PROYECTO 11
2.1 ESTUDIO DE NECESIDADES 11
2.1.1 Bien o servicio a entregar o demanda a satisfacer 11
2.2 ANÁLISIS TÉCNICO DE LA ALTERNATIVA 12

Calle 14 No. 14-29 contactenos@mitu-vaupes.gov.co www.mitu-vaupes.gov.co

2.2.1 Resumen o descripción de la alternativa 12
2.3 LOCALIZACIÓN DE LA ALTERNATIVA 12
2.3.1 Localización 12
2.3.2 Localización en el mapa- Georreferenciación del proyecto 12
2.3.3 Factores analizados 13
2.3.4 Alcance del proyecto 14
2.3.5 Justificación del Proyecto 14
2.4 CADENA DE VALOR 15
2.4.1 Producto(s) 15
2.4.2 Programación de Costos 15
2.4.3 Costo total del proyecto o Presupuesto: 15
2.5 ANÁLISIS DE RIESGOS 16
2.5.1 Matriz de Riesgos 16
2.6 BENEFICIOS DEL PROYECTO 16
2.7 FUENTES DE FINANCIACIÓN 16
2.8 SOSTENIBILIDAD DEL PROYECTO 17
2.9 INFORMACIÓN DE LA ENTIDAD PROPONENTE O EJECUTORA 17
2.9.1 Información básica de la entidad 17
2.9.2 Generalidades del Municipio y/o Departamento 17
2.10 RELACIÓN LISTA DE ANEXOS ..... **¡Error! Marcador no definido.**
2.11 BIBLIOGRAFÍA (Mencionar las fuentes bibliográficas utilizadas) 17

Calle 14 No. 14-29 contactenos@mitu-vaupes.gov.co www.mitu-vaupes.gov.co

INTRODUCCIÓN

La Constitución Política de 1991 estipula entre las atribuciones de los alcaldes, las de cumplir y hacer cumplir la Constitución, la ley y los acuerdos del Concejo y la de dirigir la administración del municipio. Las Políticas Públicas son las acciones de gobierno, es la acción emitida por éste, que busca cómo dar respuestas a las diversas demandas de la sociedad.

Colombia es un estado social de derecho, organizado en forma de Republica unitaria, descentralizada, con autonomía de sus entidades territoriales, democrática, participativa y pluralista, fundada en el respeto de la dignidad humana, en el trabajo y la solidaridad de las personas que la integran y en la prevalencia del interés general.

Son fines esenciales del estado: servir a la comunidad, promover la prosperidad general y garantizar la efectividad de los principios, derechos y deberes consagrados en la constitución; facilitar la participación de todos en las decisiones que los afectan en la vida económica, política, administrativa y cultural de la nación.

Uno de los pilares fundamentales de la Constitución de 1991 es el artículo 13 en el cual se consagra el principio de igualdad para todos ciudadanos colombianos. En este artículo se establece que todas las personas nacen libres e iguales ante la ley y, en esta medida, deben recibir la misma protección y trato de las autoridades y gozar de los mismos derechos, libertades y oportunidades sin ninguna discriminación por razones de sexo, raza, origen nacional o familiar, lengua, religión, opinión política o filosófica. Asimismo, se consagra que el Estado debe promover las condiciones para que la igualdad sea real y efectiva y deberá adoptar medidas en favor de los grupos discriminados o marginados. Según este mandato, el Estado también debe proteger a aquellas personas que por su condición económica, física o mental se encuentren en circunstancia de debilidad manifiesta.

La Ley 1145 de 2007, por medio de la cual se organiza el Sistema Nacional de Discapacidad, la Convención sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad de Naciones Unidas, ratificada por Colombia mediante la Ley 1346 de 2009, la Ley 762 de 2002, en la cual se aprueba la "Convención Interamericana para la Eliminación de todas las Formas de Discriminación contra las Personas con Discapacidad", y más recientemente la Ley Estatutaria 1618 de 2013, por medio de la cual se establecen las disposiciones para garantizar el pleno ejercicio de los derechos de las personas con discapacidad, entre otras disposiciones legales, conforman el marco normativo en el cual se sustenta el manejo de la discapacidad en el país.

La Ley 1145 de 2007 en su artículo 17 establece que: "De conformidad con la Ley 715 de 2001 o las normas que hagan sus veces o la complementen, los departamentos, distritos, municipios y localidades, de acuerdo con sus competencias, incorporarán en sus planes de desarrollo sectoriales e institucionales, los diferentes elementos integrantes de la Política Pública para la Discapacidad y del Plan Nacional de Intervención al mismo, los adaptarán a su realidad y asumirán la gestión y ejecución de acciones dirigidas al logro de los objetivos y propósitos planteados en los componentes de promoción de entornos protectores y prevención de la discapacidad, habilitación, rehabilitación, y equiparación de oportunidades.

La Constitución política colombiana, consagra en sus artículos 13, 47, 54, y 68, la obligación por parte del estado de propender por el bienestar social de las personas en situación de discapacidad.

Calle 14 No. 14-29 contactenos@mitu-vaupes.gov.co www.mitu-vaupes.gov.co

La Ley 361 de 1997, consagra en sus artículos 1, 4, 15 y 41, la obligación ineludible del estado de garantizar los derechos fundamentales, económicos, culturales y sociales de las personas en situación de discapacidad.

Que mediante los artículos 15 y 16 de la Ley 1145, organiza los comités Municipales de Discapacidad (CMD), como nivel de deliberación, construcción, seguimiento y verificación de la puesta en marcha de la política pública que garantice la integración social de las personas con y en situación de Discapacidad.

El Ministerio de Salud y Protección Social el 16 de octubre de 2012 expidió la Resolución 3317, a través del cual reglamenta la elección y funcionamiento de los Comités Territoriales de Discapacidad establecidos en el capítulo tercero de la Ley 1145 de 2007

La convención sobre los derechos de las personas con discapacidad, promulgada por la Asamblea de Naciones Unidas el 13 de diciembre de 2006 y aprobada por Colombia mediante la Ley 1346 de 2009, reconoce a las personas con discapacidad como "aquellas que tengan deficiencias físicas, mentales, intelectuales o sensoriales a largo plazo que, al interactuar con diversas barreras, puedan impedir su participación plena y efectiva en la sociedad, en igualdad de condiciones con las demás" (ONU. Convención sobre los derechos de las personas con discapacidad).

El municipio de Mitú tiene creado y operando el Comité Municipal bajo el Decreto No. 068 del 2016 del 31 de mayo de 2016 modificado mediante el Decreto 106 de 2020, del 22 de octubre de 2022, en cumplimiento a la Ley 1145 de 2011 y Resolución 3317 de 2012, por las cuales se organiza, reglamenta, funciona el Sistema Nacional de Discapacidad- Comité Municipal de Discapacidad, y el decreto 2107 de 2016 por el cual se reemplaza el organismo rector del Sistema Nacional de Discapacidad.

Mediante el Acuerdo municipal No. 010 de 2023 del 24 de agosto de 2023 se adoptó la política pública de discapacidad e inclusión social 2023-2033 del municipio de Mitú, instrumento de planeación que posee el plan de acción pertinente para lograr reivindicación de derechos de las personas con discapacidad.

Calle 14 No. 14-29 contactenos@mitu-vaupes.gov.co www.mitu-vaupes.gov.co

1. IDENTIFICACIÓN DE LA NECESIDAD

1.1 CONTRIBUCIÓN DEL PROYECTO A LA POLÍTICA PÚBLICA

1.1.1 Contribución al Plan de Desarrollo Nacional

Plan Nacional de Desarrollo:	(2022-2026) Colombia Potencia Mundial de la Vida
Programa:	4104 - Atención integral de población en situación permanente de desprotección social y/o familiar
Transformación	7. Actores Diferenciales para el Cambio
Catalizador	02. Estabilización socioeconómica para las víctimas

1.1.2 Plan de Desarrollo Departamental o Sectorial

N/A

1.1.3 Plan de Desarrollo Distrital o Municipal

Plan de Desarrollo Distrital o Municipal	RECUPEREMOS MITÚ 2024 – 2027
Eje Estratégico:	RECUPEREMOS LA INCLUSIÓN SOCIAL Y LA CULTURAL
Componente:	INCLUSIÓN SOCIAL Y RECONCILIACIÓN
Programa:	ATENCIÓN INTEGRAL DE POBLACIÓN EN SITUACIÓN PERMANENTE DE DESPROTECCIÓN SOCIAL Y/O FAMILIAR
Meta del plan de desarrollo:	50 - PROMOVER SERVICIOS INTEGRALES PARA LA POBLACIÓN CON DISCAPACIDAD DEL MUNICIPIO DE MITÚ

1.1.4 Planes Sectoriales y / o Política Pública *(si aplica)*

N/A.

1.2 IDENTIFICACIÓN Y DESCRIPCIÓN DEL PROBLEMA

1.2.1 Árbol de problemas

Calle 14 No. 14-29 contactenos@mitu-vaupes.gov.co www.mitu-vaupes.gov.co

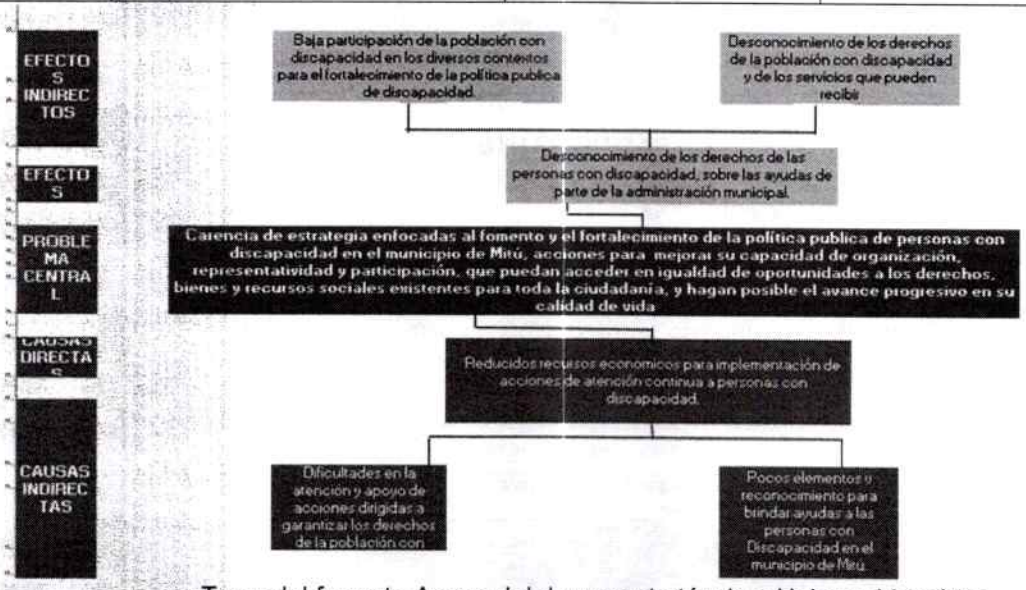

Traer del formato Anexo del documento técnico: Hoja problemática

1.2.2 Descripción de la situación existente con respecto al problema

El Municipio de Mitú recientemente logró la aprobación de la Política Pública de Discapacidad como instrumento guía y que coordinen acciones para garantizar el cumplimiento efectivo de los derechos humanos de esta población. Las Políticas Públicas como instrumento político de articulación comunitaria – estatal que permite la planificación social estratégica en acciones e intervenciones a corto, mediano y largo plazo, dirigido a construir, sostener y mantener las condiciones necesarias para el goce efectivos de los derechos de la población en tiempo presente con prospectivas a futuro.

La situación de discapacidad es un conjunto de condiciones ambientales, físicas, biológicas, culturales y sociales que pueden afectar la autonomía y la participación de la persona, el núcleo familiar, la comunidad y la población en general en cualquier momento relativo al ciclo vital, como resultado de las interacciones del individuo con el entorno.

Las políticas públicas como instrumentos para la protección integral deben unificar las prioridades y enfoques de las instituciones del Estado para hacer efectivos los derechos y promover la coordinación, articulación, coherencia e integralidad en las acciones emprendidas por las instituciones gubernamentales, las organizaciones no gubernamentales, la cooperación internacional, las organizaciones indígenas y la comunidad en general.

1.2.3 Magnitud actual del problema e indicadores de referencia

Según el Registro para la Localización y Caracterización de Personas con Discapacidad (RLCPD)-SISPRO-MINSALUD, en el Departamento de Vaupés se registran 653 personas con algún tipo de discapacidad, de las cuales 580 se encuentran ubicadas en el Municipio de Mitú y no cuentan con una verdadera inclusión, por lo cual, es fundamental promover espacios de participación en diferentes instancias locales, que garanticen los derechos de la población con Discapacidad.

Calle 14 No. 14-29 contactenos@mitu-vaupes.gov.co www.mitu-vaupes.gov.co

1.2.4 Evidencias fotográficas magnitud actual del problema

N/A

1.3 IDENTIFICACIÓN Y ANÁLISIS DE PARTICIPANTES

1.3.1 Identificación de participantes

A

Tabla 1. Lista de Participantes
Traer del formato Anexo del documento técnico: *Hoja participantes*

	PROCESO DIRECCIONAMIENTO ESTRATÉGICO	CÓDIGO: XXXXXXXXXXXXXXXXXXXX
	PROCEDIMIENTO BANCO DE PROGRAMAS Y PROYECTOS	VERSIÓN: XX FECHA DE APROBACIÓN:XXXXXXX
	ANEXO DEL FORMATO DE DOCUMENTO TÉCNICO – SOPORTE DE LA MGA	PÁGINA 2 DE 11

2. PARTICIPANTES			
ACTOR (Departamental, Distrital, Embajada, Empresas Industriales y comerciales del Estado, Municipal, Otro)	**POSICION - ROL (Cooperante, Opositor, Beneficiado, Perjudicado)**	**INTERESES O EXPECTATIVAS EN LA SOLUCIÓN**	**CONTRIBUCIÓN/GESTION O RAZÓN DEL DESACUERDO**
Municipio de Mitú - Vaupés	Cooperante	Fortalecimiento y apoyo a la política pública de discapacidad.	Brindar los insumos necesarios y que se requieran para la política pública de discapacidad en el municipio de Mitú.
Personas con discapacidad	Beneficiario	contar con los insumos y elementos necesarios para un buen servicio a la población con discapacidad que requiera la atención	Poder desarrollar las actividades para el fortalecimiento y apoyo a las solicitudes de las políticas públicas de discapacidad
Análisis de los participantes			

1.3.2 Análisis de los participantes

La administración dentro de su plan de gobierno municipal " RECUPERAMOS MITÚ 2024 - 2027" tiene como una de sus metas establecidas la atención a las personas con discapacidad con la política pública que se encarga del desarrollo de sus distintas actividades, es necesario brindarles a las personas con discapacidad elementos que representan una herramienta esencial para reducir las barreras físicas y sociales que limitan la movilidad, la comunicación y la independencia personal.

1.4 POBLACIÓN AFECTADA Y OBJETIVO

1.4.1 Población afectada por el problema

Tipo Población	Número	Fuente de la Información
Personas	35	POBLACION CON DISCAPACIDAD DEL MUNICIPIO DE MITU. .

1.4.2 Localización de la población

Calle 14 No. 14-29 contactenos@mitu-vaupes.gov.co www.mitu-vaupes.gov.co

Región	Departamento	Municipio	Centro Poblado/ Resguardo	Localización específica
AMAZONAS	VAUPÉS	MITÚ	N/A	1 15'01"N 70 14'06"O / 1.2502777777778, -70.235

1.4.3 Características Demográficas de la Población Objetivo.

Tabla 3. Características Demográficas de la Población Objetivo

Descripción de la Población		Número de Personas	Fuente
Etaria (Edad)	0 A 14 años		
	15 a 19 años		
	20 a 59 años	200	Oficina de recursos humanos de la administración municipal.
	Mayores de 60 años	50	
Grupos Étnicos	Población Indígena	180	Oficina de recursos humanos de la administración municipal.
	Población Afrocolombiana	10	
	Pueblo Rom		
	Población Mestiza	110	
Género	Masculino	150	Oficina de recursos humanos de la administración municipal.
	Femenino	150	
Población Vulnerable	Desplazados		
	Con Discapacidad	350	
	Víctimas		

Traer del documento técnico anexo: Hoja población

1.5 OBJETIVOS GENERAL Y ESPECÍFICOS

1.5.1 Árbol de objetivos

Calle 14 No. 14-29 contactenos@mitu-vaupes.gov.co www.mitu-vaupes.gov.co

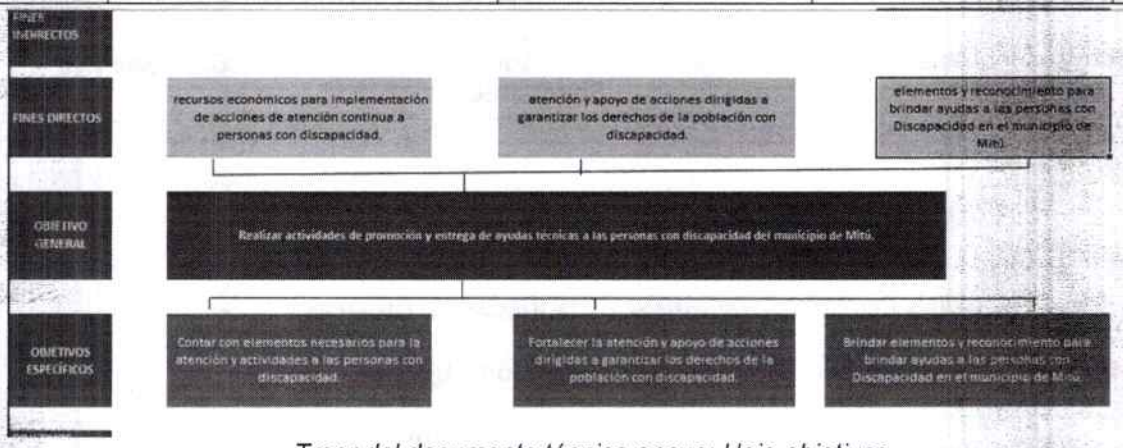

Traer del documento técnico anexo: Hoja objetivos

1.5.2 Objetivo General - Propósito

REALIZAR ACTIVIDADES DE PROMOCIÓN Y ENTREGA DE AYUDAS TÉCNICAS A LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD DEL MUNICIPIO DE MITÚ.

1.5.3 Objetivos Específicos

- Contar con elementos necesarios para la atención y actividades a las personas con discapacidad.
- Fortalecer la atención y apoyo de acciones dirigidas a garantizar los derechos de la población con discapacidad.
  Brindar elementos y reconocimiento para brindar ayudas a las personas con Discapacidad en el municipio de Mitú.

1.5.4 Productos esperados

1.5.5 Identifique y describa los indicadores de Resultado, Producto y Gestión

TIPO DE INDICADOR	Descripción	Medido a través de	Meta	Tipo Fuente	Fuente Verificación
Indicador Objetivo General	Entrega de elementos	Número	15,00	Informe	Informe de entrega de elementos solicitados puestos en sitio
Indicador de Producto	Entrega de elementos	Número	15,00	Informe	Informe de entrega de elementos solicitados puestos en sitio
Indicador de Gestión	Entrega de elementos	Número	15,00	Informe	Informe de entrega de elementos

					solicitados puestos en sitio

1.6 ALTERNATIVAS DE SOLUCIÓN

1.6.1 Criterios de selección:

NOMBRE OBJETIVO GENERAL: REALIZAR ACTIVIDADES DE PROMOCIÓN Y ENTREGA DE AYUDAS TÉCNICAS A LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD DEL MUNICIPIO DE MITÚ.	
Objetivos Específicos	Acciones De Intervención Posibles
CONTAR CON ELEMENTOS NECESARIOS PARA LA ATENCIÓN Y ACTIVIDADES A LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD.	1.1.1 Actividad 1: SUMINISTROS Y ELEMENTOS NECESARIOS PARA LA CELEBRACIÓN DEL DIA INTERNACIONAL DE LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD EN EL MUNICIPIO DE MITÚ
	1.1.2 Actividad 2: ELEMENTOS PARA LA ENTREGA DE AYUDAS TÉCNICAS Y PROMOCIÓN DE LOS SERVICIOS INTEGRALES, PARA EL MEJORAMIENTO DE LAS CONDICIONES DE VIDA DE LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD DEL MUNICIPIO DE MITU

1.6.2 Nombre de la alternativa seleccionada

Adquirir elementos de protección para el personal de las dependencias de la administración municipal, con el fin de contar con lo necesario para el cumplimiento de sus metas establecidas.

2. PREPARACIÓN DEL PROYECTO

2.1 ESTUDIO DE NECESIDADES

2.1.1 Bien o servicio a entregar o demanda a satisfacer

Bien o Servicio	Medido a través de	Descripción	Serie histórica de la necesidad		
			Inicio	Final	Último año
INSUMOS Y ELEMENTOS	Número	Entrega de ayudas técnicas y elementos para la política pública de discapacidad en el municipio de Mitú	2022	2025	2027

Año	Oferta	Demanda	Déficit
2022	2	3	-1
2023	2	3	-1
2023	2	3	-1
2024	2	3	-1
2025	1	2	-1

Calle 14 No. 14-29 contactenos@mitu-vaupes.gov.co www.mitu-vaupes.gov.co

PROCESO DIRECCIONAMIENTO ESTRA

PROCEDIMIENTO BANCO DE PROGRAMAS Y

ANEXO DEL FORMATO DE DOCUMENTO TÉCNICO –

5. ESTUDIO DE NECESIDA

Nombre Bien o servicio	Descripción	Descripción de la oferta	Descripción de la demanda	Unidad de Medida	2023			2025			2026		
					oferta	demanda	déficit	oferta	demanda	déficit	oferta	demanda	d
Insumos y elementos	Entrega de ayudas técnicas y elementos para la política pública de discapacidad en el municipio de Mitú	Insumos y elementos para las personas con discapacidad que lo requieran o este dentro de la administración municipal.	Personas con alguna discapacidad que no pueden acceder a ayudas o requieren de alguna ayuda o elemento técnico para su condición.	NÚMERO	2	3	- 1	2	3	- 1	2	3	-
							0			0			
							0			0			
							0			0			

Traer del documento técnico anexo. Hoja: Necesidades de localización

2.2 ANÁLISIS TÉCNICO DE LA ALTERNATIVA

2.2.1 Resumen o descripción de la alternativa

Contar con los elementos necesarios para el desarrollo de actividades y entrega de ayudas técnicas necesarias para la atención y fortalecimiento de la Política Pública de Discapacidad e inclusión social del Municipio de Mitú.

2.3 LOCALIZACIÓN DE LA ALTERNATIVA

2.3.1 Localización

Departamento	Municipio	Centro Poblado/ Resguardo	Localización específica	Latitud / Longitud
VAUPÉS	MITÚ	N/A		1 15'01"N 70 14'06"O / 1.2502777777778, -70.235

2.3.2 Localización en el mapa- Georreferenciación del proyecto

Se debe georreferenciar la localización del proyecto.

Calle 14 No. 14-29 contactenos@mitu-vaupes.gov.co www.mitu-vaupes.gov.co

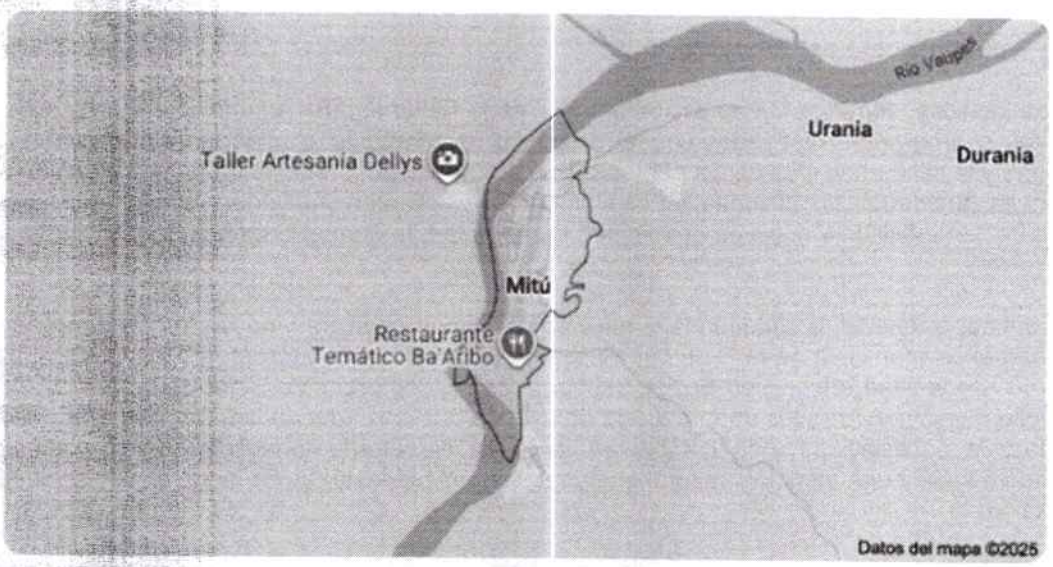

Mitú
Vaupés

Compartir

INSERTAR MAPA

2.3.3 Factores analizados

Se debe verificar que factores o aspectos se analizaron en la alternativa seleccionada, cuando se incluyan otras se deben incluir en la tabla.

N	Factores	Si/No
1	Aspectos administrativos y políticos	
2	Cercanía a la población objetivo	Si
3	Cercanía de fuentes de abastecimiento	
4	Comunicaciones	
5	Costo y disponibilidad de terrenos	
6	Disponibilidad de servicios públicos domiciliarios (Agua, energía y otros)	
7	Disponibilidad y costo de mano de obra	
8	Estructura impositiva y legal	
9	Factores ambientales	
10	Impacto para la Equidad de Género	
11	Medios y costos de transporte	
12	Orden público	
13	Topografía	
14	Otros, cuál?	Si, necesidad

Calle 14 No. 14-29 contactenos@mitu-vaupes.gov.co www.mitu-vaupes.gov.co

2.3.4 Alcance del proyecto

2.3.5 Justificación del Proyecto

Las ayudas técnicas, según la Organización Mundial de la Salud (OMS), son dispositivos, equipos, instrumentos o programas diseñados con el propósito de mantener o mejorar la autonomía, la funcionalidad y la calidad de vida de las personas con discapacidad, permitiendo su participación en la sociedad en igualdad de condiciones. Estos elementos representan una herramienta esencial para reducir las barreras físicas y sociales que limitan la movilidad, la comunicación y la independencia personal.

En este sentido, fortalecer la autonomía y mejorar las condiciones de vida de las personas con discapacidad en el municipio de Mitú se convierte en una prioridad dentro del marco de la Política Pública de Discapacidad e Inclusión Social, así como de los compromisos establecidos en el Plan de Desarrollo Municipal. A través de la entrega de ayudas técnicas adecuadas, se busca promover la movilidad, la accesibilidad y la comodidad tanto en el entorno familiar como comunitario, garantizando a su vez una atención integral que contribuya al bienestar físico, emocional y social de esta población.

Durante el año 2025, el municipio de Mitú adelantó el proceso de certificación de discapacidad para un total de 60 usuarios, logrando identificar que un número significativo de personas con discapacidad física y múltiple carecen de los elementos necesarios para su desplazamiento y apoyo funcional diario. Esta situación genera múltiples dificultades, no solo para las personas con discapacidad, sino también para sus cuidadores, quienes deben realizar esfuerzos físicos constantes que afectan su salud y su bienestar.

Particularmente, se evidenció que los niños entre los 2 y 10 años con discapacidad física o múltiple no cuentan con ayudas técnicas acordes a su edad, peso y talla, tales como sillas de ruedas pediátricas, coches especializados o dispositivos de apoyo postural. Esta carencia limita su capacidad de desplazarse de manera segura, acceder a espacios educativos y participar activamente en la vida familiar y comunitaria. De igual forma, representa un reto para sus cuidadores, quienes en muchos casos deben cargar a los niños por largos periodos, generando desgaste físico y emocional.

A partir de este diagnóstico, se hace evidente la necesidad de gestionar y entregar ayudas técnicas adecuadas que respondan a las características y condiciones específicas de los diferentes grupos etarios de la población con discapacidad, especialmente de la primera infancia, grupo históricamente invisibilizado en procesos anteriores. La atención a esta población no solo responde a una necesidad práctica, sino también a un acto de justicia social e inclusión, que reconoce la diversidad y el derecho de todos los niños a crecer en condiciones de igualdad y dignidad.

Asimismo, esta iniciativa se fundamenta en lo dispuesto por la Ley Estatutaria 1618 de 2013, la cual establece las disposiciones para garantizar el pleno ejercicio de los derechos de las personas con discapacidad en Colombia. En particular, su artículo 7° señala que los niños con discapacidad deben gozar plenamente de sus derechos en igualdad de condiciones con los demás, y que el Estado, a través del Gobierno Nacional, los gobiernos departamentales y municipales, tiene la obligación de adoptar las medidas necesarias para garantizar su protección integral y la eliminación de cualquier barrera que impida su desarrollo.

Por lo tanto, la implementación de este proyecto permitirá dar cumplimiento a la normativa vigente, promover la equidad y fortalecer la inclusión social en el municipio de Mitú, mediante la entrega de

Calle 14 No. 14-29 contactenos@mitu-vaupes.gov.co www.mitu-vaupes.gov.co

ayudas técnicas que favorezcan la autonomía, movilidad, participación y calidad de vida de las personas con discapacidad, en especial de la población infantil y sus familias.

2.4 CADENA DE VALOR

2.4.1 Producto(s)

1. Objetivo Específico:	Contar con elementos necesarios para la atención y actividades a las personas con discapacidad.
1.1 Nombre del producto:	1.1 Producto 1: Servicio de atención integral a población en condición de discapacidad (Producto principal del proyecto)
Descripción del producto:	Suministros y elementos para las actividades y brindar atención a las personas en condición de discapacidad en el municipio de Mitú
Medido a través de:	Número de personas
Cantidad	35

2.4.2 Programación de Costos

Tabla No 1 **Desagregación de costos para un producto.**

ITEM	ACTIVIDAD	VALOR
1	1.1.1 Actividad 1: SUMINISTROS Y ELEMENTOS NECESARIOS PARA LA CELEBRACIÓN DEL DIA INTERNACIONAL DE LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD EN EL MUNICIPIO DE MITÚ	**$ 55.723.900**
2	1.1.2 Actividad 2: SUMINISTRO DE ELEMENTOS PARA LA ENTREGA DE AYUDAS TÉCNICAS Y PROMOCIÓN DE LOS SERVICIOS INTEGRALES, PARA EL MEJORAMIENTO DE LAS CONDICIONES DE VIDA DE LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD DEL MUNICIPIO DE MITU	**$ 65.850.000**
3	1.1.3. TERCERA ACTIVIDAD: FORTALECIMIENTO DE EMPRENDIMIENTOS O UNIDADES PRODUCTIVAS DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD I O CUIDADORES DEL MUNICIPIO DE MITÚ	**$ 48.426.100**
	VALOR TOTAL	**$ 170.000.000**

El costo total de la alternativa de solución es el resultado de los costos de los bienes y/o servicios incluidos en la cadena de valor.

2.4.3 Costo total del proyecto o Presupuesto:

El costo total del proyecto o la alternativa de solución tiene un valor de **CIENTO SETENTA MILLONES DE PESOS MCTE ($ 170.000.000).**

Calle 14 No. 14-29 contactenos@mitu-vaupes.gov.co www.mitu-vaupes.gov.co

2.5 ANÁLISIS DE RIESGOS

2.5.1 Matriz de Riesgos

	PROCESO DIRECCIONAMIENTO ESTRATÉGICO	CÓDIGO: XXXXXXXXXXXXXX
	PROCEDIMIENTO BANCO DE PROGRAMAS Y PROYECTOS	VERSIÓN: XXX
	ANEXO DEL FORMATO DE DOCUMENTO TÉCNICO – SOPORTE DE LA MGA	FECHA DE APROBACIÓN: XXXXX
		PÁGINA 8 DE 11

8. ANÁLISIS DE RIESGOS

NIVEL DE CLASIFICACIÓN	NOMBRE DE LA ACTIVIDAD/PRODUCTO/OBJETIVO	DESCRIPCIÓN DEL RIESGO	TIPO DE RIESGO	PROBABILIDAD	IMPACTOS	EFECTO	MEDIDAS DE MITIGACIÓN
Objetivo General	Realizar actividades de promoción y entrega de ayudas técnicas a las personas con discapacidad del municipio de Mitú.	Falta de cumplimiento con las fechas establecidas en el cronograma de la política publica de personas con discapacidad, generando inconformidad e incumplimiento con el plan de desarrollo municipal.	De calendario	MODERADO	MODERADO	Incumplimiento con las personas que hacen parte de la población con discapacidad y requieren de apoyos por parte de la alcaldía, incumplimiento de las metas de la política publica de personas con discapacidad establecidas en el plan	Recursos y elementos necesarios presentados con anticipación para el ejercicio y formulación de los proyectos a la población con discapacidad.
Productos	ervicio de atención integral a población en condición de discapacidad (Producto principal del proyecto) - Suministros y elementos para las actividades y brindar atención a las personas en condición de discapacidad en el	Falta de elementos y suministros para brindar una atención y apoyo oportuno a la población con discapacidad.	De calendario	MODERADO	MODERADO	Incumplimiento a la población con discapacidad en las fechas conmemorativas y falta de elementos para las personas en condición de discapacidad de escasos recursos.	Incumplimiento a la población con discapacidad en las fechas conmemorativas y falta de elementos para las personas en condición de discapacidad de escasos recursos.
Productos	(Actividad) SUMINISTROS Y ELEMENTOS NECESARIOS PARA LA CELEBRACIÓN DEL DIA INTERNACIONAL DE LAS	Incumplimiento con el plan de acción establecido por la política publica de personas con discapacidad, teniendo en cuenta que se debe de realizar esta	administrativos	MODERADO	MODERADO	Falta de suministros, falta de elementos para el apoyo de las actividades conmemorativas a las personas con discapacidad en el	Falta de suministros, falta de elementos para el apoyo de las actividades conmemorativas a las personas con discapacidad en el municipio de

Traer del documento técnico anexo: Hoja riesgos

2.6 BENEFICIOS DEL PROYECTO

ANEXO DEL FORMATO DE DOCUMENTO TÉCNICO – S

9. IDENTIF

BENEFICIO	DESCRIPCIÓN DEL BENEFICIO	DESCRIPCIÓN DE LA CANTIDAD	MEDIDO A TRAVÉS DE	DESCRIPCIÓN DEL VALOR UNITARIO	CANTIDAD
BENEFICIO	Suministros de insumos y elementos para apoyar las actividades a la población con discapacidad	Personas en condición de discapacidad en el municipio de Mitú	NÚMERO	Personas en condición de discapacidad	35

CADENA DE VALOR | PRODUCTOS-INDICADORES | RIESGOS | INGRESOS Y BENEFICIOS | INSTRU ...

Traer del documento técnico anexo: Hoja ingresos y beneficios

2.7 FUENTES DE FINANCIACIÓN

Describa las posibles fuentes de financiación o cofinanciación que se gestionaran en la gerencia del proyecto, para dar solución al problema básico.

Nª	Etapa	Tipo Entidad	Nombre Entidad	Tipo Recurso	Valor
1	Inversión	Pública	Alcaldía del municipio de Mitú	SGOS – LIBRE DESTINACION	**$ 90.000.000**

Calle 14 No. 14-29 contactenos@mitu-vaupes.gov.co www.mitu-vaupes.gov.co

				RBRP – RECURSOS BALANCE	**$ 80.000.000**
Valor Total del Proyecto de Inversión					**$170.000.000**

2.8 SOSTENIBILIDAD DEL PROYECTO

Las Instituciones o actores de cada uno de los municipios beneficiarios del proyecto, deben garantizar su sostenibilidad de este mediante la realización de las siguientes acciones:

- Brindar capacitación al personal asignado para hacer uso de los equipos, materiales, infraestructura o estrategias incluidas en el proyecto.
- Implementar los protocolos de inspección y mantenimiento preventivo de los equipos, materiales, infraestructura o estrategias incluidas en el proyecto.
- Levantar un inventario de todos los equipos, materiales, infraestructura o estrategias incluidas en el proyecto.
- Garantizarse una adecuada disponibilidad de infraestructura física (instalaciones) a los componentes que incluye el proyecto para garantizar su operación.

2.9 INFORMACIÓN DE LA ENTIDAD PROPONENTE O EJECUTORA

2.9.1 Información básica de la entidad

Municipio	Representante Legal	Teléfono	Dirección	Correo Electrónico
Mitú	Marco Alirio Porras Pérez		Calle 14 No 14-29	contactenos@mitu-vaupes.gov.co

2.9.2 Generalidades del Municipio y/o Departamento

2.10 BIBLIOGRAFÍA

- https://www.google.com/search?q=mapa+demitu+vaupes&oq=mapa+demitu+vaupes&gs_lcrp=EgZjaHJvbWUyBggAEEUYOTIJCAEQABgNGIAEMgoIAhAAGAgYDRgeMgoIAxAAGIAEGKIEMgoIBBAAGIAEGKIE0gEIMzk0MGowajeoAgiwAgHxBRD8vl0eIgsX8QUQ_L5dHiILFw&sourceid=chrome&ie=UTF-8
- chrome-extension://efaidnbmnnnibpcajpcglclefindmkaj/https://www.minsalud.gov.co/Normatividad_Nuevo/Ley%201562%20de%202012.pdf
- https://www.funcionpublica.gov.co/eva/gestornormativo/norma.php?i=58841

LA SECRETARÍA GOBIERNO Y ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL

CERTIFICA:

Que el proyecto de inversión identificado con código ID **1601298** denominado; **DESARROLLO DE ACTIVIDADES, ENTREGA DE AYUDAS TÉCNICAS Y PROMOCIÓN DE LOS SERVICIOS INTEGRALES, PARA EL MEJORAMIENTO DE LAS CONDICIONES DE VIDA DE LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD DEL MUNICIPIO DE MITÚ,** este cumple y cuenta con Viabilidad política, metodológica, técnica, financiera, social, ambiental y sostenibilidad del proyecto.

La presente certificación se expide en el municipio de Mitú del departamento de Vaupés a los dieciocho (18) días del mes de septiembre del 2026.

ADRIANA HOYOS RODRIGUEZ
Secretario (a) de Gobierno y Administración Municipal

ACTUACIÓN	FUNCIONARIO	FIRMA
Proyecto	Gerson Duvan Mejia Trujillo - Profesional de Apoyo SGAM	
Revisó	Adriana Hoyos Rodríguez – Secretaria de gobierno y administración Municipal	
Aprobó	Adriana Hoyos Rodríguez – Secretaria de gobierno y administración Municipal	

Calle 14 No. 14-29 contactenos@mitu-vaupes.gov.co www.mitu-vaupes.gov.co